

## **PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010 INDAP**

### **INTRODUCCIÓN**

Con motivo de la realización de la evaluación de Micro Emprendimiento realizada durante el presente año, encargada por DIPRES, los programas Servicio de Asesorías Técnicas SAT y el Programa de Desarrollo de Inversiones PDI han debido ser modificados en aspectos de diseño, organización y gestión situación que se está verificando durante este último trimestre del año. Adicionalmente, el Programa de Recuperación de Suelos Degradados finaliza su operación este año y será reemplazado por un nuevo programa denominado Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, cuyo reglamento de operación será definido una vez aprobada la ley de suelos que lo regula (primer trimestre de 2010). En paralelo, el programa de Desarrollo Local, PRODESAL, está siendo evaluado, en su impacto, por la DIPRES, situación que significará la realización de eventuales modificaciones durante el próximo año. Por último, se acaba de realizar la asignación de presupuestos y metas PROA 2010 y el plazo para realizar la programación regional y de áreas es el 15 de enero de 2010.

Considerando los antecedentes antes expuestos, y la complejidad que se deriva de ellos para la realización de una programación detallada por regiones para la construcción de los programa de trabajo y de complementariedad de 2010 del GT, la Institución propone la presentación de una programación 2010 agregada, en esta oportunidad, que será profundizada en abril del próximo año una vez clarificadas las situaciones antes expuestas. Esto considerando la situación que atraviesan todos los programas priorizados en GT por INDAP.

Respecto a la presentación agregada de los programas 2010 se ha considerado pertinente, puesto que INDAP no aplica programa para el desarrollo de sistemas de información, incluir lo que guarda relación con el objetivo 2, respecto de los compromisos de envío de información a los Gobiernos Regionales en el programa de trabajo agregado de GT. Esto considerando que todas las direcciones regionales propusieron a los GORE's, en 2008 y 2009, un procedimiento indicando contenido, periodicidad y formato y, en algunos casos, no hubo una adecuada respuesta por parte de la institucionalidad regional.

## OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010

SERVICIO <sup>1</sup> = INDAP						
Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN <sup>2</sup> = Todas las Direcciones regionales			Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>3</sup> = cada programa de trabajo pondera 3,1%			
Productos o subproductos <sup>4</sup>	Objetivos Específicos <sup>5</sup>	Indicador <sup>6</sup>	Actividades comprometidas <sup>7</sup>	Medio de verificación <sup>8</sup>	Ponderación actividad (%) <sup>9</sup>	Unidad Responsable <sup>10</sup>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de asesorías Técnicas SAT</li> <li>PRODESAL</li> <li>Programa de desarrollo de Inversiones PDI</li> <li>Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios</li> <li>Créditos de Corto y Largo Plazo</li> </ul>	<p>Desarrollar un proceso de ajuste y alineación estratégica, de la acción operativa del INDAP, incorporando las prioridades territoriales.</p>	<p>15 PROA's 2011 alineados con las estrategias de los GORE's o de las ARDP</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Celebración de convenios con las Agencias regionales de Desarrollo Productivo por, a lo menos, 6.800 millones de pesos según glosa nro 7 de presupuesto de INDAP</li> <li>Ejecución de los recursos comprometidos en los convenios con las Agencias de Desarrollo en cada una de las direcciones regionales de INDAP</li> <li>Presentación y/o envío del PROA 2010 a los GORE's</li> <li>Gestiones para la formalización del procedimiento de envío de información relevante a los GORE's.</li> </ul>	<p>Convenios vinculantes Sistema de tesorería Ordinarios de envío de información PROA</p>	<p>Variable según prioridades regionales</p>	<p>Cada Dirección Regional</p>
	<p>Implementar Planes, Estrategias y Agendas productivas que permitan centrar el accionar de INDAP en rubros de acuerdo a las vocaciones productivas identificadas para cada Territorio y/o Región.</p>	<p>% de ejecución de los recursos comprometidos en los rubros priorizados por las Direcciones Regionales a través de los planes y estrategias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación SISFO (sistema de seguimiento de Fomento) en todas las regiones que corresponda</li> <li>Compromisos de articulación de instrumentos SAT- PDI, SIRSD-créditos</li> <li>Ejecución de compromisos según estrategias por rubros de las direcciones regionales</li> <li>Recursos apalancados por los instrumentos de INDAP de otras instituciones (Chile Emprende, Orígenes, PRODESAL, PDTI, FDNR, crédito enlace riego y forestal)</li> <li>Cobertura del Programa de Alianzas Productivas</li> <li>Nro de agricultores con seguro agrícola</li> </ul>	<p>Resoluciones, memorandos, Sistema de tesorería, sistema de gestión de INDAP SIGE</p>	<p>Variable según prioridades regionales</p>	<p>Cada Dirección Regional con unidades que identifique</p>

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN <sup>11</sup> = Todas las Direcciones regionales			Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>12</sup> = cada programa de complementariedad pondera 3,1 %			
Identificación de la instancia de complementariedad <sup>13</sup> = Agencias regionales de Desarrollo, Programa Chile Emprende						
Principal problema a resolver el año 2010 <sup>14</sup>		Territorio(s) en el/ los que opera <sup>15</sup>		Instituciones participantes <sup>16</sup>		
A identificar por cada Dirección Regional		A identificar por cada Dirección Regional		Consorcio Chile Emprende, Institucionalidad de Fomento en las Regiones (ARDP), Servicios del Agro		
Productos subproductos <sup>17</sup>	Objetivos Específicos <sup>18</sup>	Indicador <sup>19</sup>	Actividades comprometidas <sup>20</sup>	Medio de verificación <sup>21</sup>	Ponderación actividad(%) <sup>22</sup>	Unidad Responsable <sup>23</sup>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de asesorías Técnicas SAT</li> <li>• PRODESAL</li> <li>• Programa de desarrollo de Inversiones PDI</li> <li>• Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios</li> <li>• Créditos de Corto y Largo Plazo</li> <li>• Programa Orígenes</li> <li>• Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDIT</li> </ul>	A identificar por cada Dirección Regional	A identificar por cada Dirección Regional	A identificar por cada Dirección Regional	A identificar por cada Dirección Regional	A identificar por cada Dirección Regional	A identificar por cada Dirección Regional

**Notas:**

<sup>1</sup> Identificar la institución.

<sup>2</sup> Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

---

<sup>3</sup> Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

<sup>4</sup> Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

<sup>5</sup> Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

<sup>6</sup> Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

<sup>7</sup> Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

<sup>8</sup> Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

<sup>9</sup> Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

<sup>10</sup> Definir la unidad responsable de la implementación..

<sup>11</sup> Ídem nota 2

<sup>12</sup> Ídem nota 3

<sup>13</sup> Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

<sup>14</sup> Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

<sup>15</sup> Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

<sup>16</sup> Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

<sup>17</sup> Ídem nota N° 4

<sup>18</sup> Ídem nota N° 5

<sup>19</sup> Ídem nota N° 6

<sup>20</sup> Ídem nota N° 7

<sup>21</sup> Ídem nota N° 8

<sup>22</sup> Ídem nota N° 9

<sup>23</sup> Ídem nota N° 10